



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de diciembre del 2.019

Expediente N° 1509/2.019

RES-EXA N° 709/2.019

Visto, la presentación efectuada por la Srta. Verónica Irene Lanoza, LU N° 222.537, por la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudio 2.006), con las que corresponden a la carrera de Profesorado en Matemática (Plan de Estudio 1997) ambas de Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática en su dictamen final del día 08 de abril del 2019, obrante a fojas 04 vta., atento a lo recomendado por las respectivas cátedras, aconseja otorgar los correspondientes reconocimientos.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESULEVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar, Srta. Verónica Irene Lanoza, LU N° 222.537, reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera la Tecnicatura Electrónica Universitaria, con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Matemática, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL


PROFESORADO EN MATEMÁTICA (Plan de Estudio 1.997) Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera		TECNICATURA ELECTRÓNICA UNIVERSITARIA (Plan de Estudio 2.006) Sede Regional Metan – Rosario de la Frontera
- Introducción a la Matemática	por	- Introducción a la Matemática
- Análisis Matemático I	por	- Análisis Matemático I

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que los reconocimientos otorgados se encuentran condicionados a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme a lo dispuesto por la Res. C.S N° 159/91.

ARTICULO 3°.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación correspondiente. Cumplido, archívese.

rng.

get.


Esp. WALTER ALBERTO GARZON
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa